



ACTA Nº 2

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y SORTEO DE INTEGRANTES DE MESAS ELECTORALES.

En Sevilla, a las 17'00 horas del día 8 de septiembre de 2.016, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Remo los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. José Antonio Aguilar Palacios (Presidente)
- D. Miguel A. Millán Carrascosa (Secretario)
- D. Juan M. Galeote Domínguez (Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General, así como la designación de los integrantes de la mesa electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 12, respectivamente, de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

1º Que una vez recibida la documentación correspondiente se proclaman provisionalmente candidatos a la Asamblea General de la Federación por los distintos estamentos deportivos a los siguientes:

Clubes:

- Club de Remo Río Grande
- Real Club Mediterráneo
- Club Marítimo Linense
- Club de Remo Ciudad de Sevilla
- Real Círculo de Labradores y Propietarios
- Club de Remo Torremolinos - La Carihuela
- Club Náutico Sevilla
- Club de Remo Guadalquivir 86
- Club Tiempo Libre El Ejido
- Club de Remo Linense

COMISIÓN ELECTORAL

Deportistas:

José Franco Jiménez
Jesús Joaquín Martínez García
Pedro Manuel Murillo Garrido
Noé Guzmán del Castillo
Daniel Llovet Rojas
Eugenia Sonia López Salas

Técnicos-Entrenadores

Jacobo Castiñeira Rico
Raimundo Eligio Piéra
Pablo Garrido Gómez
María Valle García Pujol
Jorge Simón Ferrer
Enrique García González

Jueces-Árbitros:

David Miguel Galisteo Alvarez
Daniel Gutiérrez Praena

2º Efectuada la elección por sorteo de los miembros de la Mesa Electoral en la circunscripción única autonómica de los estamentos de clubes, deportistas, técnicos y jueces-árbitros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, han sido designados por estamentos los siguientes:

TITULARES

Clubes deportivos: Club Deportivo Remeros y Piragüistas Veteranos de Sevilla.

Deportistas: D^a. Carmen Claudia Delgado Dantonio.

Entrenadores y técnicos: D.Manuel Márquez –Escudero.

Jueces y árbitros: D. Alfonso Berral López.



COMISIÓN ELECTORAL

Actuará como

PRESIDENTE (el de mayor edad), y como SECRETARIO (el más joven)

Asimismo, actuarán como

SUPLENTES

Clubes deportivos: Club de Remo Barbate.

Deportistas: D. José Manuel Delgado Fajardo.

Entrenadores y técnicos: D. Juan L. Márquez Vegazo.

Jueces y árbitros: D. Tomás Rivero Villamarín.

De la presente designación se dará traslado a los interesados al objeto de que comuniquen a la Comisión Electoral, a la mayor brevedad y, en todo caso, en un plazo que no podrá exceder de tres días naturales, cualquier causa de imposibilidad de asistencia debidamente justificada.

Contra la relación provisional que antecede podrá presentarse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18'00 horas.

LA COMISION ELECTORAL FEDERATIVA